

JUNTA VECINAL DE ANERO

CVE-2019-3814 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2018.*

El Pleno de la ELM de Anero en sesión celebrada el día 15 de abril de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente nº 1/2018, de modificación de crédito en la modalidad de suplemento de crédito.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Anero, 15 de abril de 2019.

La presidenta,

M^a Teresa Aja Sierra.

[2019/3814](#)